

Miércoles, 22 de septiembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecillas de la Tiesa

EDICTO. Delegación funciones de la Alcaldía.

Debiendo ausentarme del municipio por vacaciones, desde el sábado 18 de septiembre, hasta el martes 21 de septiembre del 2021, ambos inclusive, se hace necesario acordar sobre el nombramiento del/a Teniente Alcalde que asumirá las atribuciones de la Alcaldía durante este periodo.

De conformidad con las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.2 de la ley 7/85 y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 23.3 del citado cuerpo legal y el art. 47.1 del R.O.F. y R.J. de las E.E.L.L., por la presente resolución acuerdo:

1. Que durante el periodo comprendido entre el día 18 de septiembre y el 21 de septiembre del 2021, ambos inclusive, el 1º Teniente Alcalde DON MARTÍN JESÚS TRUJILLO YUSTE, asumirá las funciones de la Alcaldía.
2. Notifíquese al interesado esta resolución y publíquese en el tablón de anuncios y en el BOP.

Torrecillas de la Tiesa, 17 de septiembre de 2021

Tomás Sánchez Campo
ALCALDE - PRESIDENTE

